

<p>RESOLUCION N^o AGN/44/RES/1</p> <p><u>ASUNTO</u> :</p> <p>FICHERO DE IDENTIFICACION DE LAS MARCAS DE MAQUINAS DE ESCRIBIR</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1975</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título : Identificación de objetos</p>
--	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 44a. reunión celebrada en Buenos Aires del 9 al 15 de octubre de 1975,

VISTA la resolución adoptada por la Asamblea General en su 33a. reunión (Octubre de 1964),

TOMA NOTA de la difusión de ficheros de marcas de máquinas de escribir efectuada hasta hoy por la Secretaría General en cumplimiento de la mencionada resolución,

TOMA NOTA de que el Comité de Expertos designado en la 38a. reunión de la Asamblea General celebrada en Octubre de 1969, ha considerado, por amplia mayoría, que es satisfactorio el método de clasificación que se utiliza en la actualidad,

INVITA a la Secretaría General a que prosiga difundiendo las características de las máquinas de escribir con arreglo al método hasta ahora empleado para clasificar esta documentación,

INVITA a las OCN a recoger todas las informaciones posibles y a remitirlas al Secretario General con el propósito de actualizar esta documentación y perfeccionar los sistemas de subclasificación.